



SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL DE USO ILLES BALEARS - ORIENTA

	DÓNDE LO TRAMITO	CONDICIONES	CUÁNTO TIEMPO PERCIBO	CANTIDAD	LINK
DESEMPLEO (PARO)	SEPE	- Haber trabajado 1 año.	70% de los 180 días previos y 50% a partir del día 181.	Dependerá de su cotización	http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones.html
SUBSIDIO POR DESEMPLEO	SEPE	- 6 Meses cotizados o 3 meses mínimo con responsabilidades familiares.	3, 4, 5 Meses si ha cotizado 3,4,5 meses. Y 21 meses si ha cotizado 6 meses o más con responsabilidades familiares. Sin ellas 6 meses cotizados-6 meses de subsidio.	451,92	https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/quiero-cobrar-el-paro/he-trabajado-menos-un-ano
SED (Subsidio Extraordinario por Desempleo)	SEPE	- Hayan extinguido en último lugar por agotamiento cualquiera de los subsidios por desempleo - Carecer de rentas , de cualquier naturaleza, superiores en cómputo mensual al 75 por ciento del salario mínimo interprofesional (SMI), - Sean personas paradas de larga duración que hayan agotado prestaciones por desempleo, PREPARA, o RAI y estuvieran inscritas como demandantes de empleo el 01/05/2018. (Se considera persona parada de larga duración aquella que haya permanecido inscrita como demandante de empleo durante al menos 360 días en los dieciocho meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud del subsidio extraordinario - Carecer del derecho a la protección por desempleo de nivel contributivo o asistencial. Acreditar que durante el mes anterior a la fecha de la solicitud ha realizado acciones de búsqueda activa de empleo.	La duración máxima del subsidio será de 180 días y no podrá percibirse en más de una ocasión.	La cuantía del subsidio será igual al 80 % del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) vigente en cada momento. (Cuantías para este año)	https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/he-dejado-de-cobrar-el-paro/subsidio-extraordinario-desempleo.html
RAI - RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	SEPE	- No tener derecho a paro ni a subsidio. - Sin ingresos superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional (SMI). - Llevar 1 año sin disfrutar de la RAI.	11 Meses como máximo. Ampliable con excepciones, por ejemplo, mujeres víctimas de violencia de género.	La cuantía mensual de esta ayuda es el 80 % del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). En 2020 IPREM MENSUAL 537,84 € - Compatible con el trabajo a tiempo parcial se deducirá del importe de la RAI la parte proporcional al tiempo trabajado y el período pendiente de percibir mientras se mantenga la compatibilidad, se ampliará en la misma proporción	https://www-sepe-es.insuit.net/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/he-dejado-de-cobrar-el-paro/no-tengo-prestacion.html
Subsidio por Responsabilidades familiares (Ayuda Familiar)	SEPE	- No estar cobrando PARO. - Estar inscripción en SEPE. - Tener responsabilidades familiares. - Carecer de rentas, de cualquier naturaleza, superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional.	La duración será de 6 meses prorrogables por periodos semestrales, en función de la duración de la prestación por desempleo que haya agotado y de su edad.	451,92€	http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/he-dejado-de-cobrar-el-paro/cargas-familiares.html
Subsidio por insuficiencia de cotización	SEPE	- Desempleado/a. - Ser demandante de empleo, si hay cargas familiares haber cotizado al menos 3 meses, si no 6 meses, y no llegar a 360 días cotizados. - No percibir rentas de cualquier tipo superiores al 75 % del salario mínimo interprofesional.	- Con cargas familiares: El subsidio durará 3, 4 o 5 meses si ha cotizado 3, 4 o 5 meses, respectivamente; el subsidio durará 21 meses si ha cotizado 6 o más meses (en este supuesto, el derecho se reconocerá por seis meses y se puede prorrogar por periodos de 6 meses hasta su duración final). - Sin cargas familiares: el subsidio durará 6 meses si ha cotizado 6 o más meses.	451,92€	http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/quiero-cobrar-el-paro/he-trabajado-menos-un-ano
Subsidio para mayores de 52 años	SEPE	- Ser mayor de 52 años. - Haber agotado la prestación contributiva o el subsidio por desempleo. - Haber cotizado al menos, entre 90 y 359 días. - Estar inscrito o inscrita como demandante de empleo durante un mes.	Hasta la jubilación.	451,92€	https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/he-dejado-de-cobrar-el-paro/tengo-mas-de-55-anos.html



SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL DE USO ILLES BALEARS - ORIENTA

	DÓNDE LO TRAMITO	CONDICIONES	CUÁNTO TIEMPO PERCIBO	CANTIDAD	LINK
PARO ERTE	SEPE	- Que la empresa presente un ERTE	Durante todo el tiempo que dure el ERTE.	- El 70% de tu cotización mediana de los últimos 180 días cotizados (o del periodo anterior a tu situación de paro derivada del COVID19). - A partir del día 181, en lugar del 70% de tu cotización mediana, la prestación se calculará con el 50% de la cotización mediana.	https://sede.sepe.gob.es/citaprevia/solicitudCitaPrevio.do
RESOGA Renta Social Garantizada	CAIB - Conselleria Afers Socials i Sports - http://www.caib.es/sites/atenciociudadania/es/!/oficinas/?mcont=18436	- Estar empadronado/a en cualquier municipio de las Illes Balears. - Mínimo 36 meses de residencia en las Illes Balears. - Constituir un hogar independiente, como mínimo, los 6 meses anteriores a la solicitud. - Ser mayor de 25 años, o mayor de 18 años si tiene menores o personas con discapacidad a su cargo, o que sea víctima de violencia de género. - El núcleo familiar no tenga ingresos o inferiores a la prestación que le correspondería.	Compatible en algunos casos con un trabajo (se estudia cada situación).	Solicitante: 431,53€ ; Segunda persona (pareja o hijo): 129,46€ ; Tercera persona (hijo/a): 86,31€ , Cuarta, quinta y sexta persona (hijo/a) 43,15€	https://intranet.caib.es/sites/trendasocialgarantida/es/pagina_de_inici-86203/
Ingreso Mínimo Vital (IMV)	Seguridad Social	- Tener residencia en España. - Estar en situación de vulnerabilidad económica. - Haber solicitado las prestaciones a las que se tiene derecho en los términos que se fijen.	Anual.	- 1 beneficiario 469,93€ . - 610,91€ para dos adultos. - 751,89€ para dos adultos y un menor o tres adultos. - 892,87€ para dos adultos y dos menores o tres adultos y un menor o por cuatro adultos. - 1.033,85€ para dos adultos y tres o más menores o tres adultos y dos o más menores o por cuatro adultos y un menor.	https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/65850d68-8d06-4645-bde7-05374ee42ac7
Prestación por hijo/a a cargo	Seguridad Social	- Tener hijos/as a cargo. - No superar SMI entre los progenitores si conviven juntos. - No cobrar pensión contributiva.	- Hasta los 18 años del hijo/a. - Hasta la superación de los límites de ingresos. - Hasta la mejoría de la discapacidad.	341€ anuales (28,41 euros mensuales)	https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10967/27924
Título de Familia Numerosa	Solicitud IMAS con cita previa en 971 763 325 (ext. 1107).	- Hijos/as: 3 hijos/as o más. - 2 hijos/as en caso de discapacidad reconocida tanto en hijos/as como en progenitores/as. - Divorcio/separación. - Orfandad.	- «IMPORTANTE» Máximo 5 años. - Cuando uno de los hijos cumpla 14 años y no tenga DNI, caducará un día antes de cumplir la edad. - 6 Meses después de caducar el certificado de discapacidad o el NIE. - Cuando el hijo/a mayor cumpla 21 años, caduca cada año. - Las custodias compartidas caducan cada año.	Descuentos en transporte. Beneficios en educación y vivienda. Bonificación en la seguridad social. Deduciones en la declaración de la renta. Descuentos en ocio y cultura. Descuentos en servicios básicos (agua, tasa de residuos y electricidad).	https://seu.conselldemallorca.net/es/web/seu/ficha?key=11109
Bono Social Térmico	Gobierno de España	-La ayuda por beneficiario/a se abonará en un pago único anual, en su cuenta corriente, en la que tienen domiciliada la factura eléctrica, y la cuantía de la misma depende de su grado de vulnerabilidad y de la zona climática en la que se ubique su vivienda habitual.	Anual.	Entre los 25 y 123,94€ .	http://www.bonotermico.gob.es/#bst2020
Bono Social Eléctrico	Gobierno de España	- Tener contratado el precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC) en la vivienda habitual. - Cumplir con los requisitos personales, familiares y de renta establecidos.	Anual.	Consumidor vulnerable (25% descuento). Consumidor vulnerable severo (40% descuento). Consumidor en riesgo de exclusión social (50% descuento).	https://www.bonosocial.gob.es/#requisitos/tipos
Fondo de Garantía de Pago de Alimentos	Gobierno de España	- Titulares de una pensión alimenticia impagada, y formen parte de una unidad familiar cuyos ingresos, en cómputo anual y por todos los conceptos, no superen cierto límite	Máximo de 18 meses y lo percibe la madre, el padre o la persona que ostente la guarda y custodia de la persona beneficiaria.	La cuantía del anticipo por cada beneficiario/a es de 100€ mensuales , salvo que la resolución judicial fije los alimentos por un importe menor, en cuyo caso se abonará este último.	https://www.clasespasivas.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/SolicitudesProcedimientos/Solicitudes/Paginas/Solicitudes.aspx



SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL DE USO ILLES BALEARS - ORIENTA

	DÓNDE LO TRAMITO	CONDICIONES	CUÁNTO TIEMPO PERCIBO	CANTIDAD	LINK
Becas y ayudas al estudio	Ministerio de Educación	- No estar en posesión o no reunir los requisitos legales para la obtención de un título del mismo o superior nivel al correspondiente al de los estudios para los que se solicita la beca y ayuda. - Estar matriculado en las correspondientes enseñanzas. - Carga lectiva superada: En función de los estudios. - No superar los umbrales de renta y patrimonio familiar.	Anual. Consultar convocatorias.	Cuantías variadas en función de estudios, cuantía fija, beca de transporte, material, etc.	http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/becas-ayudas.html
Ayudas al alquiler	Conselleria de Mobilitat i habitatge	- Tener un contrato de alquiler mayor a 1 año. - Que la renta mensual de alquiler no supere los 900€ - Estar al corriente de pago del alquiler. - Que todas las personas que vivan tengan nacionalidad española o residencia legal en España.	Anual.	La cuantía de la ayuda será del 40 % de la renta máxima mensual (si la misma es igual o inferior a 900 €), con límite máximo por vivienda de 3.960 € anuales y de 330 € mensuales.	http://www.caib.es/govern/organigrama/area_do?lang=ca&coduo=199
Deducción de familia numerosa, por ascendiente con dos hijos o por personas con discapacidad a cargo	Agencia Tributaria	- Realizar una actividad por cuenta propia o ajena dada de alta en la seguridad social. - Percibir prestaciones por desempleo o pensiones de régimen público.	Anual.	Deducción de 1.200 a 2.400€	https://www.agenciatributaria.es/AFATinternet/Inicio/Ayuda/Modelos_Procedimientos_y_Servicios/Ayuda_Modelo_143/Informacion_general/Esquema_de_la_deducción.shtml
Programa d'Acompanyament Escolar curs 2020-2021 (PROA+)	Meditante el GESTIB, el director o directora del menú Personal Qüestionaris	- Alumnado de 5è i 6è de educación primària y de ESO de centros públicos y concertados con necesidades específicas de apoyo educativo o que se encuentren en situación especialmente vulnerable por motivos socioeconómicos o socioculturales, riesgo de abandono escolar y dificultades de aprendizaje.	Curso escolar. Tramitación en octubre.	No es económica, si no escolar	http://www.caib.es/govern/sac/fixa_do?codi=4412446&coduo=204&lang=es
Ayudas de comedor escolar	Centro Escolar	- Familias víctimas de violencia de género. - Acogimientos. - Personas refugiadas. - Baja disponibilidad presupuestaria.	Curso escolar. Tramitación en septiembre de forma ordinaria y en abril de forma extraordinaria.	Entre el 25 y el 80% del coste del comedor	https://www.caib.es/sites/serveidecomunitateducativa/es/ayudas_de_comedor_2020-21/
Ayudas a Educación infantil de 0-3 años	Centro Escolar	- Familias víctimas de violencia de género. - Acogimientos. - Personas refugiadas. - Baja disponibilidad presupuestaria.	Curso escolar. Tramitación en julio.	Entre el 20 y el 80% de la cuota del servicio	https://www.caib.es/pidip2front/jsp/es/ficha-noticia/strongdesde-hoy-se-pueden-solicitar-las-ayudas-de-escolarizacioacuten-para-alumnado-de-los-centros-de-educacioacuten-infantil-privados-de-la-red-complementariastrong0 http://www.palmaeduca.es/p_activitats/fotos/file/BO%20ESCOLAR%20PMEI/BO%20ESCOLAR%2020_21_FAM%3%8DLIES_web.pdf
Catalogo de prestaciones de Servicios Sociales Municipales 2020-2021	CMSS	- Consensuar y aceptar el plan de trabajo con CMSS. - No recibir otras ayudas (Ibavi, Sepe, Subsidios, Ayudas a comedor...)	Son ayudas a una situación puntual y no son exigibles. Dependerán del plan de trabajo.	Ayudas a necesidades básicas. Ayudas a necesidades sociales. Ayudas extraordinarias.	https://www.palma.cat/portal/PALMA/contenedor1.jsp?seccion=s_fnot_d4_v1.jsp&contenido=104133&tipo=8&nivel=1400&layout=contenedor1.jsp&codResi=1&codMenu=2213&codMenuPN=1812&codMenuSN=1619&language=es
Alimentación	Fundación Patronato Obrero	- Formar parte de algún proyecto de Patronato Obrero.	---	---	https://www.patronatobr.com/ayuda-social
Alimentación	Mallorca Sense Fam	- Informe de vulnerabilidad social emitido por Servicios Sociales. - Documento de identidad. - Certificado de empadronamiento de toda la unidad familiar.	---	---	https://www.mallorcassensefam.org/contacto/



SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL DE USO ILLES BALEARS - ORIENTA

	DÓNDE LO TRAMITO	CONDICIONES	CUÁNTO TIEMPO PERCIBO	CANTIDAD	LINK
Alimentación, ropa y juguetes	Solidarios Montesión	- Informe de vulnerabilidad social emitido por Servicios Sociales. - Documento de identidad. - Certificado de empadronamiento de toda la unidad familiar.	---	Reparto de alimentos los Jueves.	https://fmsolidaria.org/es
Alimentación	Ebenezer Maranata	- Informe de vulnerabilidad social emitido por Servicios Sociales.	---	Reparto de comida cocinada de Lunes a Sábado. Reparto de comida en crudo los Lunes, Miércoles y Viernes.	http://ebenezer-maranata.com.es/horario-comedor/
Alimentación, ropa y enseres infantiles.	SOS Mamás	-Informe de vulnerabilidad social emitido por entidad social u organismo autorizado.	---	---	
Uso público de ordenadores	Bibliotecas Municipales	- Sacarse el carnet es gratuito. - El uso del ordenador tiene que estar destinado a temas de búsqueda de empleo, laborales o de estudios.	Indefinido.	---	https://bibliopalma.palma.cat/portal/PALMA/bibliopalma/contenedor1.jsp?seccion=s_lloc_d10_v2.jsp&codbusqueda=2217&codMenu=2146&tamanoPagina=99999&layout=contenedor1.jsp&codResi=1&language=es https://www.bibliotecapalma.com/index.php/es/
Ayuda económica para mujeres víctimas de violencia de género	Dirección Insular de Igualdad	- Residir en Mallorca. - Rentas no superiores al 75% de salario mínimo (excl. parte proporcional de las dos pagas extras). - Tener dificultad para encontrar trabajo (acreditado por el SOIB) - Sentencia condenatoria o informe del ministerio - No vivir con la persona agresora. - No haber recibido la ayuda anteriormente.	Pago único.	---	https://seu.conselldemallorca.net/es/ficha?key=2606